

**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
DOMICILIO Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA FILIBON S.A...-.-.-.-.-
CUANTIA: INDETERMINADA.-.-.-.-.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy, CINCO de octubre del dos mil ocho, ante mí, Doctor SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, Notario Vigésimo Quinto de este cantón, comparece por sus propios derechos el Señor DANIEL BENJAMIN PLAZA ROSALES en su calidad Gerente General y Representante legal de la compañía FILIBON S.A..- El compareciente me manifiesta que es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, por consiguiente capaz de obligarse y contratar a quien de conocer, al haberme presentado sus documentos de identificación, doy fe - Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública de: CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: FILIBON S.A..- a la que procede como queda expresado con amplia y entera libertad y para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente. SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste la: CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: FILIBON S.A. ..- que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor DANIEL BENJAMIN PLAZA ROSALES en su calidad Gerente General y Representante legal de la compañía FILIBON S.A..- conforme lo justifico con la copia del

Nombramiento que se acompaña, quien actúa debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el dos de octubre del dos mil ocho, tal como consta en el acta de la sesión pertinente, cuya copia también se acompaña como documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La compañía **FILIBON S.A.**, se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública que autorizó el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, el diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete; b) Posteriormente la Compañía Aumento su Capital Social y Reformo sus Estatutos Sociales mediante escritura publica otorgada el veintinueve de junio de mil novecientos noventa ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil Del Cantón Guayaquil el seis de noviembre de mil novecientos noventa c) Posteriormente la Compañía Aumento su Capital Social y Reformo sus Estatutos Sociales mediante escritura publica otorgada el catorce de Febrero de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil Del Cantón Guayaquil el primero de agosto de mil novecientos noventa y cinco d) Posteriormente la Compañía Aumento su Capital Social y Reformo sus Estatutos Sociales mediante escritura publica otorgada el veintiocho de junio del año dos mil ante el Notario Único del Cantón Duran, e inscrita en el Registro Mercantil Del Cantón Guayaquil el veinticuatro de agosto del año dos mil e) Posteriormente mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el dos de octubre del dos mil ocho, resolvió el: **CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: FILIBON S.A. CELEBRADA EL DOS DE

OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO. -

*En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Octubre del dos mil ocho, siendo las doce horas, en el local ubicado en las calles Avenida Francisco de Orellana No. 222 se reúnen los accionistas de la Compañía denominada: **FILIBON S.A.**.- Compañía **FINANTUR INVESTMENTS CORP** debidamente representado por el Apoderado Señor **DANIEL PLAZA ROSALES**; propietaria de **99.999** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de America.- La Compañía **ECOVENTURA S.A.** debidamente Representado por el Presidente Señor **ALEX SANTIAGO DUNN SUAREZ**; propietaria de **1** acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una canceladas en su totalidad; .- Con las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.*

*La Junta de Accionistas al encontrarse el 100% de votos y de forma unánime deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta General, la Sr. **ALEX SANTIAGO DUNN SUAREZ**, y como secretario ad-hoc el Gerente General de la Compañía Sr. **DANIEL BENJAMIN PLAZA ROSALES**. - Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, a su vez los accionistas de forma unánime y por mayoría de votos expresan su conformidad para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:*

PRIMER PUNTO: *Cambiar el Domicilio principal de la Compañía **FILIBON S.A.**, de la Ciudad de Guayaquil, a la Ciudad de Samborondom Provincia del Guayas.*

SEGUNDO PUNTO: *Reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social de la Compañía que en lo sucesivo dirá: El domicilio principal de la Compañía **FILIBON S.A.**, será la Ciudad de Samborondom, Provincia del Guayas.*

TERCER PUNTO: Autorizar a la Sr. **DANIEL BENJAMIN PLAZA ROSALES**, en su calidad de **Gerente General** de la Compañía, para que suscriba la correspondiente escritura de: **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** y realice todos los trámites pertinentes para su aprobación. Igualmente se autoriza al Abogado Miguel Alberto Quimi Acosta para que realice todos los trámites, diligencias y peticiones necesarias para su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.- Por tal motivo se resuelve lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Cambiar el Domicilio principal de la Compañía **FILIBON S.A.**, de la Ciudad de Guayaquil, a la Ciudad de Samborondom Provincia del Guayas.

SEGUNDO PUNTO: Reformar el **Artículo Tercero** del Estatuto Social de la Compañía que en lo sucesivo dirá: El domicilio principal de la Compañía **FILIBON S.A.**, será la Ciudad de Samborondom, Provincia del Guayas. Y

TERCER PUNTO: Autorizar a la Sr. **DANIEL BENJAMIN PLAZA ROSALES**, en su calidad de **Gerente General** de la Compañía, para que suscriba la correspondiente escritura de: **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** y no habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas.- Ecoventura S.A...- Accionista; f) Chad Associated Inc.- Accionista; f) Finantur Investments Corp - Accionista.- f) Daniel Benjamin Plaza Rosales. - Presidente de la Junta f) Alex Santiago Dunn Suárez - Secretario ad-hoc de la Junta.- Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.- dos de octubre del dos mil ocho.- **Lo certifico.** -


f) Alex Santiago Dunn Suárez
Secretario ad-hoc


f) Daniel Benjamin Plaza Rosales
Presidente de la Junta

FILIBON S.A.

Guayaquil, 10 de Abril del 2006.

Señor Economista:

DANIEL BENJAMIN PLAZA ROSALES

Ciudad.-

De mis consideraciones:

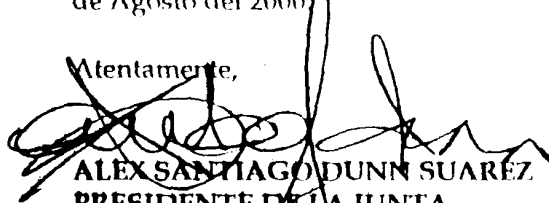
Por la presente cumplo manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FILIBON S.A., en su sesión celebrada el día hoy, tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá en conjunto con el Presidente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con todas las atribuciones, deberes y obligaciones que señalan la Ley y el Estatuto Social de la compañía.

FILIBON S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala el 17 de Julio de 1987, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 30 de Julio de 1987.

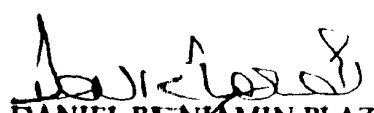
Posteriormente mediante Resolución No. 00-G-IJ-0004071, de fecha 14 de Agosto del 2000 el Intendente Jurídico de la oficina de Guayaquil, Dr. Ottón Morán Ramírez, aprobó el Aumento de Capital, la Conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y la correspondiente reforma de Estatuto, contenidos en la Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Durán, Ab. José Morante Valencia, el 28 de Junio del 2000, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de Agosto del 2000.

Atentamente,


ALEX SANTIAGO DUNN SUAREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el cual he sido reelegido.

Guayaquil, 10 de Abril del 2006.


DANIEL BENJAMIN PLAZA ROSALES
C.I. # 0908835630
Nacionalidad: Ecuatoriana

NUMERO DE REPERTORIO: 18.358
FECHA DE REPERTORIO: 19/abr/2006
HORA DE REPERTORIO: 12:53

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

Certifica: que con fecha diecinueve de Abril del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **FILIBON S.A.**, a favor de **DANIEL BENJAMIN PLAZA ROSALES**, a foja 40.226, Registro Mercantil número

ORDEN 18158
LEGAL: Patricia Mirillo
AMANUENSE: Carlos Lucio
ANOTACION-RAZON: Laura Ullon

11.31 =

REVISADO POR:

le



**REGISTRO
MERCANTIL**

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

Ciudadania No 090883565-0

PLAZA ROSALES DANIEL BENJAMIN

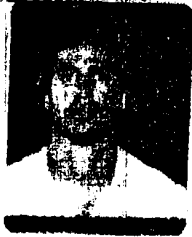
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

27 AGOSTO 1969

012- 0051 08902 M

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1969



[Handwritten signature]

ECUATORIANA*****

033342222

CASADO

ANA SANCHEZ DRODET

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

ANTONIO PLAZA AROSEMENA

DOLORES MIREYA ROSALES

GUAYAQUIL

10/07/2002

10/07/2014

REN

0053659



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

016-0011

0908836630

CECULA

PLAZA ROSALES DANIEL BENJAMIN

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/

1969

012- 0051 08902 M

10/07/2002

10/07/2014

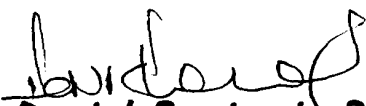
REN

0053659

COMPAÑÍA DENOMINADA FILIBON S.A..- Con los antecedentes expuestos el otorgante, señor DANIEL BENJAMIN PLAZA ROSALES en su calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía FILIBON S.A...- y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el dos de octubre del dos mil ocho declara: Uno) Cambiar el Domicilio de la compañía de la Ciudad de Guayaquil a la Ciudad de Samborondon, Provincia del Guayas.- Dos) Reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social de la compañía de la Ciudad de Guayaquil a la Ciudad de Samborondon, provincia del Guayas.- Tres) Declaro bajo juramento que la compañía a la que represento no ha celebrado contrato con ninguna de las instituciones del Estado y no tiene pendientes obra publica con dichas Instituciones. - Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública. Deja constancia que el Abogado MIGUEL ALBERTO QUIMI ACOSTA queda autorizado para realizar los tramites necesarios para la aprobación ante la Intendencia de Compañías e inscripción en el registro Mercantil de la Escritura de CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA FILIBON S.A...- Respetuosamente firmado (FIRMA ILEGIBLE) que pertenece Abogado MIGUEL ALBERTO QUIMI ACOSTA Registro Numero siete mil setecientos cuarenta y cinco del Colegio de Abogados del Guayas. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Queda agregado a mi registro, formando parte integrante de la escritura, la copia del nombramiento del

Representante Legal de la compañía denominada FILIBON S.A...- así como la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el dos de octubre del año dos mil ocho en la que autoriza al Representante legal para que realice los correspondientes tramites para el Cambio de Domicilio y la Reforma del Estatuto Social de la compañía.- En consecuencia el otorgante se ratifica en el contenido de la preinserta minuta que autorizo, la misma que se eleva a Escritura Publica, leída por mi el Notario de principio a fin y en alta voz, al otorgante, éste la aprueba en todas y cada una de las partes, para lo cual firma en unidad de acto, conmigo Notario; de todo lo cual DOY FE.-----

p. FILIBON S.A.


Sr. Daniel Benjamin Plaza Rosales

C. C. 0908835630

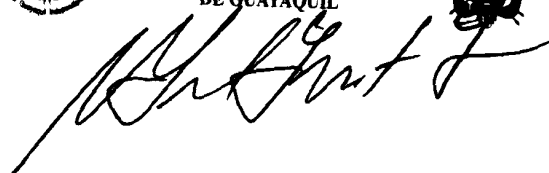
C. V. 016-0011

R. U. C. # 0990867461001



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL**





Dr. S. Ivoe Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL

SE OTOR-



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

GO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO, DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CAMBIO DE**
DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPANÍA FILIBON S.A.- QUE ANTECEDE LA MISMA QUE
SELLO, FIRMO, Y RUBRICO.- EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL A
LOS CINCO DIAS DEL MES DE **OCTUBRE DEL DOS MIL**
OCHO.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL



RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FECHA **5 DE OCTUBRE DEL 2008**, QUE CONTIENE **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA FILIBON S.A.** EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN No. **08-G-DIC- 0009050** DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE FECHA **31 DE DICIEMBRE DEL 2008**, POR LA CUAL APRUEBA DICHA, COMPAÑÍA DENOMINADA **FILIBON S.A. GUAYAQUIL, VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE.-**



Dr. S. Ivo *Zurita Zambrano*
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL

Y R R : - Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, a la No.813 de 1.987, que contiene la Constitución de la Sociedad Anónima denominada FILISON S.A., otorgada en ésta Notaría, el diecisiete de Julio de mil novecientos ochenta y siete, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la Resolución No.02-G-DIC-0000050, de fecha treinta y uno de diciembre del dos mil ocho, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACIÓN del cambio de domicilio de la Compañía FILISON S.A., de la ciudad de Guayaquil, a la de SALFERRONDE; y, la reforma de estatutos de la Compañía FILISON S.A.

Guayaquil, junio 4 del 2.009.-



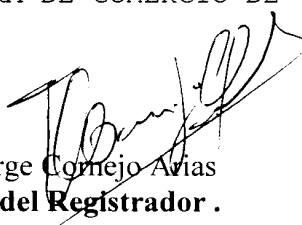
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Mayo de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato RESOLUCION en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1428 a 1430 con el número de inscripción 235 celebrado entre: ([INTENDENTE DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [FILIBON S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [No. 08-G-DIC-0009050] de fecha [Treinta y Uno de Diciembre de Dos Mil Ocho].


Ab. Jorge Cornejo Arias
Firma del Registrador.

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Mayo de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1431 a 1440 con el número de inscripción 236 celebrado entre: ([FILIBON S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [No, 08-G-DIC-0009050] de fecha [Treinta y Uno de Diciembre de Dos Mil Ocho], quedando incorporado a la presente inscripción el certificado de Afiliación de la [CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL.]


Ab. Jorge Cornejo Arias
Firma del Registrador .



NUMERO DE REPERTORIO: 25.820
FECHA DE REPERTORIO: 10/jun/2009
HORA DE REPERTORIO: 16:01

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifica: que con fecha diez de Junio del dos mil nueve, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-DIC-0009050, dictada el 31 de diciembre del 2008, por el Intendente de Compañía de Guayaquil, Ab. Humberto Moya Gonzalez queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** al cantón **Samborondon** y la Reforma del estatuto de la compañía **FILIBON S.A.**, de fojas **3.868 a 3.883**, Registro Industrial número **238**. - **2.-** Se efectuó **una** anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 25820



s 34.61

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA